



A N U N C I O

**BANDO DE ALCALDÍA**

Dentro de las medidas adoptadas para paliar las consecuencias económicas provocadas por la crisis sanitaria del COVID-19,

**SE HACE SABER**

Que el Ayuntamiento ha ordenado la devolución del precio público, en la cuantía correspondiente al período no impartido con motivo del estado de alarma, de las enseñanzas especiales en la ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

Quienes no hayan recibido el ingreso en su cuenta, deberán remitir ficha de alta de terceros por mail a [tesoreria@haro.org](mailto:tesoreria@haro.org) o a través de la sede electrónica municipal en [www.haro.org](http://www.haro.org).

Haro a 5 de junio de 2020  
ALCALDESA PRESIDENTA